



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

MIÉRCOLES, 19 DE MARZO DE 2025

DÍA SESENTA Y SEIS

A la una de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se comience con el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Sin objeción, se aprueba.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 107, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 21, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 12, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 316, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, once informes, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento a los nombramientos de la señora Natalia del Valle Catoni como Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor; de la señora Willianette Robles Cancel como Directora Ejecutiva de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; del señor Eric Santiago Justiniano como Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial; del señor Javier Rivera Ríos como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES), en calidad de representante de la industria de seguros; del señor José Roberto Acarón Rodríguez como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES), en calidad de representante del interés público; de la doctora Carol Salas Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico, en calidad de Representante del Instituto de Deficiencias en el Desarrollo del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; del señor Joel O. Olmedo Álvarez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos; del señor Edwin Cintrón Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico, en calidad de persona con impedimento físico, o su madre, padre, familiar, guardián, tutor, defensor o representante legal; del licenciado Abdel J. Morales Villarubia como Fiscal II del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada Myriam E. Nieves Vera como Fiscal III, en ascenso, del Departamento de Justicia de Puerto Rico; y de la licenciada Diana Ivette Méndez Mercado como Fiscal III, en ascenso, del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 62, 64, 65, 67 y 96, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se incluyan los informes de nombramientos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Sin objeción, así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la señora Natalia Del Valle Catoni como Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo derrota.

La senadora Pérez Soto solicita abstenerse en dicho nombramiento.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en dicho nombramiento.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en dicho nombramiento.

Sin objeción, se autoriza.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la señora Willianette Robles Cancel como Directora Ejecutiva de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Diana Ivette Méndez Mercado como Fiscal III, en ascenso, del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Myriam E. Nieves Vera como Fiscal III, en ascenso, del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Abdel J. Morales Villarubia como Fiscal II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Eric Santiago Justiniano como Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador González Costa hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8 del Reglamento del Senado y se le notifique inmediatamente a la Gobernadora de la aprobación de este y todos los demás nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Edwin Cintrón Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico, en calidad de persona con impedimento físico, o su madre, padre, familiar, guardián, tutor, defensor o representante legal.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la doctora Carol Salas Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico, en calidad de Representante del Instituto de Deficiencias en el Desarrollo del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Joel O. Olmedo Álvarez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Javier Rivera Ríos como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES), en calidad de representante de la industria de seguros.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor José Roberto Acarón Rodríguez como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES), en calidad de representante del interés público.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

INVOCACIÓN

La señora Johanny Ramos procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes a las sesiones celebradas el jueves, 6 de marzo de 2025 Sesión Especial; jueves, 6 de marzo de 2025; lunes, 10 de marzo de 2025, y jueves, 13 de marzo de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores González Costa, Santiago Rivera, Morales Rodríguez, González López, Molina Pérez y Santos Ortiz, la senadora Soto Aguilú, y los senadores Hernández Ortiz y Matías Rosario solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados y se reserva un turno para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Los senadores González Costa, Santiago Rivera, Morales Rodríguez, Molina Pérez y Santos Ortiz hacen expresiones.

La senadora Soto Aguilú hace constar su voto a favor del nombramiento de la señora Natalia Del Valle Catoni como Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor y hace expresiones.

Los senadores Hernández Ortiz, González López y Matías Rosario hacen expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Vicepresidente y Presidente Incidenta, el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El Presidente declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno, a continuar con su respectiva Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente informa sobre una Comisión Total el jueves, 27 de marzo de 2025, a las nueve y treinta de la mañana en el salón Leopoldo Figueroa para atender el nombramiento del designado Secretario de Salud.

El Presidente hace expresiones.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyectos, resoluciones conjuntas, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Soto Tolentino:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 418

Por el señor Rosa Ramos:

“Para crear la plataforma digital "Agro Hub" bajo la administración del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, con el propósito de conectar a los agricultores locales con mayoristas, restaurantes, comercios y consumidores, facilitando la comercialización de productos agrícolas locales, promoviendo la digitalización del sector y fortaleciendo la seguridad alimentaria de la Isla; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

***P. del S. 419**

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para crear la “Ley del Registro de Cabilderos de Puerto Rico”, a fin de establecer la política pública sobre el ejercicio de funciones de cabildeo ante todas las ramas del Gobierno de Puerto Rico; establecer definiciones y excepciones; reglamentar esta profesión; establecer penalidades; establecer facultades administrativas particulares para la creación de los registros; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 420

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para establecer un número máximo de estudiantes por salón en las escuelas públicas; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

***P. del S. 421**

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para crear la “Ley de la Policía de Puerto Rico” definir sus funciones y deberes; asignar los recursos necesarios para su constitución y operación; establecer penalidades; enmendar los artículos 1.02, 1.06, 1.11, 1.12, 1.17, 1.19 y 1.20; eliminar el Capítulo 2, reenumerar los capítulos del 3 al 8, como los capítulos del 2 al 7, respectivamente, reenumerar los actuales artículos del 3.01 al 8.07, como los nuevos artículos 2.01 al 7.07, respectivamente, en la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de atemperar dicha Ley con la creación de la Policía de Puerto Rico; derogar la Ley 103-2010, según enmendada, mejor conocida como, “Ley para la Educación Continua de los Miembros de la Policía de Puerto Rico”; establecer las normas de transición aplicables para la implantación de esta ley; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 422

Por la señora Pérez Soto:

“Para enmendar el Artículo 1 y 2 de la Ley 134-1998, según enmendada, conocida como "Ley de la Licencia a los Empleados Públicos para Visitar las Escuelas de sus Hijos"; enmendar el acápite 6 del subinciso b, del inciso 6, de la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", a los fines de atemperar el periodo concedido para ejercer la licencia de visita escolar que poseen los empleados públicos, según lo dispuesto en la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", para comparecer a las

instituciones educativas donde cursan estudios sus hijos e hijas y conocer sobre su aprovechamiento escolar; y para otros asuntos relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 423

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para enmendar los Artículos 6, 10 y 12, y añadir un nuevo Artículo 11, a la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Salud”; añadir un nuevo inciso (y) y reenumerar los actuales incisos (y) al (hh) de la Sección 1 del Artículo III como incisos (z) al (ii), respectivamente, enmendar la Sección 2 del Artículo IV y las Secciones 4, 6, 15 y 18 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, denominada “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; añadir un nuevo inciso (l) al Artículo 2 y reenumerar los actuales incisos (l) al (v) como incisos (m) al (w), respectivamente, añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 5, enmendar el inciso (b) del Artículo 8, enmendar el inciso (e) del Artículo 9, enmendar el Artículo 10 y añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 12 de la Ley 194-2000, según enmendada, denominada “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; enmendar el Artículo 2 y añadir un nuevo inciso (j) al Artículo 4 de la Ley Núm. 101 de 26 de junio de 1965, según enmendada, denominada “Ley de Facilidades de Salud”, con el fin de reformar elementos esenciales del sistema de salud de Puerto Rico para extender protecciones y derechos adicionales a las personas con diversidad funcional en su interacción con las proveedoras de servicios de salud, las organizaciones de seguros de salud, y las agencias gubernamentales que reglamentan o canalizan dichos servicios; y para establecer otras disposiciones complementarias.”

(SALUD)

P. del S. 424

Por el señor Rosa Ramos:

“Para enmendar el Artículo 3 incisos (b) y (e) de la Ley Núm. 40 de 3 de agosto de 1993, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Reglamentar la Práctica de Fumar en Determinados Lugares Públicos y Privados”; para enmendar la Sección 6042.08 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, mejor conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 425

Por la señora Santiago Negrón y los señores González Costa y Hernández Ortiz:

“Para establecer la “Ley para la Atención del Estudiantado con Epilepsia en las Instituciones Escolares Públicas y Privadas de Puerto Rico”; delinear los procesos a los que deben ceñirse las escuelas para manejar crisis epilépticas; garantizar la provisión de acomodos razonables al estudiantado con epilepsia; prohibir el discrimen por razón del diagnóstico de epilepsia; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA; Y DE SALUD)

P. del S. 426

Por el señor Rosa Ramos:

“Para enmendar el Artículo 17 incisos (b), (c) y (d), de la Ley Núm. 154-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales”, a los fines de modificar

las disposiciones existentes sobre las multas a los criadores de animales; y para otros fines relacionados.”

(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 33

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para denominar la Represa Loíza, comúnmente conocida como, “Carraízo”, en el Municipio de Trujillo Alto, con el nombre del doctor Antonio “Chago” Santiago Vázquez, con el propósito de honrar su vida y su larga carrera como servidor público; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 34

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para ordenar a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, a través de su director ejecutivo, a llevar a cabo todas las medidas que sean necesarias, incluyendo el uso de remedios legales para dar la lucha y hacer valer el mandato de la Ley 10-2024 y de esta manera defender el Programa de Medición Neta en Puerto Rico; disponer de un periodo máximo de treinta (30) días para que dicha entidad, informe a través de la Secretaría de los Cuerpos Legislativos sobre las acciones tomadas para dar cumplimiento con lo aquí exigido; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 7

Por la señora Álvarez Conde:

“Para ordenar a la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de la Asamblea Legislativa evaluar el Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático sometido por el Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático, conforme a la Ley 33-2019, según enmendada; ordenar la rendición de un informe a ambos Cuerpos Legislativos, aprobando total o parcialmente dicho plan, en o antes del 30 de junio de 2025; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 8

Por el señor Hernández Ortiz, las señoras González Huertas y Álvarez Conde; y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para expresar el respaldo de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al proyecto de ley federal H.R. 1328, el cual enmienda el Código de Rentas Internas de 1986 para establecer un crédito contributivo dirigido a la relocalización de cadenas de suministro críticas en los Estados Unidos y Puerto Rico, promoviendo así el desarrollo económico y la seguridad nacional; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 101

Por la señora Álvarez Conde:

“Para que el Senado de Puerto Rico encargue a la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL), un estudio sobre el impacto económico que los eventos y desastres naturales han tenido sobre Puerto Rico por los pasados 15 años, con particular atención en la valoración de daños y la inversión pública dirigida a recuperación y mitigación de estos, proveniente tanto del gobierno local, como del gobierno federal; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 102

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social una investigación exhaustiva sobre estatus del Programa de Reparación, Reconstrucción y Reubicación (R3) en el Distrito Senatorial de Mayagüez- Aguadilla, a fin de evaluar su progreso, identificar deficiencias en su implementación y proponer soluciones para garantizar la efectividad y transparencia del programa en beneficio de los ciudadanos afectados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 103

Por la señora Álvarez Conde:

“Para que el Senado de Puerto Rico someta el Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático presentado por el Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático, conforme a la Ley 33-2019, según enmendada, a la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL), para que realice un análisis macroeconómico sobre el Plan, que verse sobre cada una de las recomendaciones hechas por el Comité, y las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, tanto para el sector privado, como para el gobierno, de no adoptar las iniciativas de política pública presentadas en el mismo; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 104

Por el señor Hernández Ortiz; las señoras González Huertas y Álvarez Conde; y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para expresar el más enérgico rechazo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a las acciones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump de dar paso a una reducción de un cincuenta (50) por ciento de la fuerza laboral adscrita al Departamento de Educación Federal; del mismo modo, instruir y requerir al Departamento de Educación la elaboración de un plan de manera que ningún servicio se vea afectado, incluyendo aquellos que reciben los estudiantes de educación especial; para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 105

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio general sobre los procesos de elaboración, adopción, aprobación y/o actualización de los

planes de ordenamiento territorial, por parte de los municipios en la Isla, con el propósito de identificar alternativas viables dirigidas a que los setenta y ocho (78) municipios tengan dichos planes y puedan asumir ciertas competencias de la Junta de Planificación y de la Oficina de Gerencia de Permisos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 106

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión con jurisdicción del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación, operación y estado actual de la Ley Núm. 140-2014, conocida como la “Ley para el Mejoramiento Tecnológico, Profesional y Laboral de la Policía de Puerto Rico”, con el propósito de evaluar la gestión y cumplimiento en la recaudación de fondos, uso de recursos, funcionamiento del Fideicomiso creado por la Ley, distribución de los ingresos y el impacto de estas acciones en la Policía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 107

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre todo asunto relacionado con la elaboración e implantación de la política pública de todos los servicios públicos y privados que inciden sobre la salud; los servicios médicos-hospitalarios y ambulatorios; los planes médicos (incluyendo privados y el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico); las agencias y/o instrumentalidades que recopilan estadísticas vitales y aquellas instituciones que realizan investigaciones y desarrollos de nuevas tecnologías en el campo de la salud, medicamentos y artefactos prostéticos, así como su fabricación, distribución y venta; las facilidades físicas, médicas, equipo paramédico, la administración, implantación y gerencia de cualquier modificación de carácter general de los sistemas de salud, la salud mental, la reglamentación, los profesionales de salud, profesionales de diagnóstico y tratamiento, los servicios que combaten el alcoholismo y la drogadicción, la nutrición y la salud en general; así como los funcionarios responsables de ejecutar dichas gestiones, tomar decisiones dentro de la agencia, departamento, instrumentalidad y/o municipios y el alcance de las facultades inherentes a sus puestos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 108

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la falta de asignación de fondos al Centro Salud Justicia de Puerto Rico conforme a la Ley 109-2024, identificar los efectos adversos de esta situación sobre los servicios esenciales que provee el Centro y evaluar la implementación de la mencionada ley para garantizar el cumplimiento con las disposiciones de política pública estipuladas para los Centros Especializados “PITI”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de proyectos recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Soto Tolentino:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 3

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar las Secciones 4, 5 y 15 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, a los fines de ampliar las medidas de fiscalización sobre los beneficios concedidos por programas ordinarios de desempleo, programas de emergencia o análogos, así como establecer un debido proceso de ley específico y puntual sobre la autoridad que tiene el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para notificar tanto al Departamento de Hacienda de Puerto Rico como al Servicio de Rentas Internas Federal sobre alguna deuda que surja por motivos de recobro de beneficios concedidos; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. de la C. 16

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 68-2021, conocida como la “Ley para limitar el uso de imágenes captadas por los Sistemas Aéreos No Tripulados”, a los fines de incluir la recolección de información necesaria, por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Vivienda) y el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), entre las instancias en que no es de aplicación la prohibición impuesta en el Artículo 3 de la Ley; para facultar la reglamentación; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 24

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”, a los fines de rectificar la información que deberá contener la planilla informativa sobre segregación, agrupación o traslado de bienes inmuebles; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 26

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar la Sección 4.3 del Artículo 4; la Sección 6.3 y la Sección 6.8 del Artículo 6; derogar el Artículo 13 y reenumerar los artículos 14 al 21 como los artículos 13 al 20, respetivamente, de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico”, de manera que se restituya a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) la facultad de habilitar empleados para el servicio público; y para enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

de Puerto Rico”; así como los Artículos 2.044; 2.045; 2.048; 2.060; y 2.062 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de atemperar las citadas disposiciones a la restitución aquí ordenada; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. de la C. 158

Por el representante Morey Noble:

“Para derogar la Ley 219-2004, conocida como “Ley para Reducir la Brecha Digital”.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. de la C. 168

Por el representante Aponte Hernández:

“Para crear la “Ley del Inventario de Villas Pesqueras de Puerto Rico”, a fin de mantener en el Departamento de Agricultura, un inventario actualizado y en formato digital de las villas pesqueras que hay en Puerto Rico, disponer el contenido de dicho inventario; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

P. de la C. 245

Por el representante Pérez Cordero:

“Para enmendar el Artículo 37 del Código Político de 1902, según enmendado, a fin de disponer que las leyes aprobadas y firmadas por el Gobernador de Puerto Rico se enumeren de forma tal que contengan los dígitos correspondientes al número de la Ley aprobada seguido por un guion y los cuatro (4) dígitos que indiquen el año en que fue aprobada, el número respectivo a la ley será de forma consecutiva para cada año natural y disponer que toda referencia a una ley citada de conformidad con este Artículo se entiende que se refiere a la ley enmendada al momento de citarla, sin necesidad de incluir en la cita la frase “según enmendada”.”

(GOBIERNO)

La Secretaria da cuenta de la tercera relación de proyecto y resolución del Senado y de proyectos de la Cámara de Representantes, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Soto Tolentino:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 427

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 22-2013, que establece la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en contra del discrimen por orientación sexual o identidad de género en el empleo público o privado; enmendar el inciso (h) del Artículo 3 de la Ley Núm. 167-2003, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Joven en Puerto Rico”; enmendar el inciso (aa) del Artículo 3 de la Ley Núm. 45-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones del Trabajo para el Servicio Público de Puerto Rico”; enmendar el inciso (5) de la Sección 2.1 del Artículo 2, el inciso (35) del Artículo 3, el Artículo 6, la Sección 6.3 del Artículo 6 y el apartado (3) del subinciso (a) del inciso (2) de la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley Núm. 8–2017, según

enmendada, denominada “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; enmendar el inciso (d) del Artículo 17 de la Ley Núm. 115 de 30 de junio de 1965, según enmendada; enmendar el Artículo 2.042, el Artículo 2.048, el subinciso (3) del inciso (b) del Artículo 2.058, el Artículo 2.085 y el inciso 202 del Artículo 8.001 de la Ley Núm. 107–2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1, el Artículo 1-A, el Artículo 2 y el Artículo 2-A de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada; enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 131 de 13 de mayo de 1943, según enmendada, conocida como “Ley de Derechos Civiles de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1, el Artículo 2 y el Artículo 5 de la Ley Núm. 61-2011; enmendar los Artículos 66 y 180 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”; y derogar el Artículo 21 de la Ley Núm. 22-2013, a los fines de expandir dicha protección a cualquier gestión gubernamental, pública o privada y atemperar la legislación vigente a la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establecida; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(GOBIERNO; Y DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 109

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a doña Ramona Grijalva, Adelita Grijalva, Raquel Grijalva y Marisa Grijalva, viuda e hijas, de quien en vida fue el congresista Raúl Grijalva, que por 22 años representó en el Congreso de los Estados Unidos un distrito en el sur del estado de Arizona y quien en la última década abogó por la descolonización y la igualdad en programas federales para Puerto Rico.”

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 17

Por el representante Méndez Núñez:

“Para aprobar la “Ley de Administración y Conservación de Documentos Públicos para el Siglo XXI”; derogar la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico”; instaurar la nueva estructura del Archivo General de Puerto Rico; establecer la política pública sobre la identificación, manejo, protección y conservación de los documentos públicos; crear el Programa de Gestión de Documentos Públicos para el Gobierno, que aplicará a la Rama Ejecutiva, así como a las corporaciones públicas y los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; delinear las funciones del referido Programa y los procedimientos de conservación de documentos e información pública; establecer penalidades por el incumplimiento de esta Ley o de la reglamentación adoptada en su virtud; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 38

Por el representante Méndez Núñez:

“Para crear la “Carta de Derechos del Estudiante Encamado, en Silla de Ruedas o que hace uso de tecnología que le asiste a mantenerse con vida”, que será también conocida como la “Ley

Victoria”, a fin de establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico, los derechos que todo estudiante menor de veintiún (21) años inclusive, con diversidades físicas o fisiológicas complejas que esté encamado, en silla de ruedas o que hacen uso de tecnología que los asisten a mantenerse con vida, y sin menoscabo a las leyes vigentes, tendrán frente al Departamento de Educación y el Gobierno de Puerto Rico; crear mecanismos judiciales expeditos para reivindicar tales derechos; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la gobernadora de Puerto Rico, cuatro comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del licenciado Luis O. Castro Rossó como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Ketsy N. García Rosario como Procuradora de Asuntos de Familia; del licenciado Anthony X. Oyola Martínez como Fiscal Auxiliar I; y del licenciado Juan Carlos Santaella Marchán como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico.

De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación retirando la designación de la señora Carylis Velázquez Mangual como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de PR.

De la secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 19 y 25, y las R. C. del S. 8 y 18.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 268.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 267 y 268, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 267 y 268, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El senador Matías Rosario ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 18; y el senador González López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 77, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

El senador Toledo López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 256, con la autorización del senador Morales Rodríguez, autor de la medida.

La senadora Barlucea Rodríguez y el senador Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 61, con la autorización de la senadora Pérez Soto, autora de la medida.

El senador Hernández Ortiz ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 99, con la autorización de la senadora Álvarez Conde, autora de la medida.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 13 de marzo de 2025, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 13 de marzo de 2025, hasta el miércoles, 19 de marzo de 2025.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del lunes, 17 de marzo de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 13 de marzo de 2025, hasta el miércoles, 19 de marzo de 2025.

Del senador Reyes Berríos, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 2 al 5 de marzo de 2025, en el que participó del Puerto Rico *Equality & Statehood Summit 2025*, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

El senador Matías Rosario ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2024, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del senador Santos Ortiz, Presidente, Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De la senadora Jiménez Santoni, Presidenta, Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De la Secretaria del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2025-0011 y 2025-0029:

" 19 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2025-0011 y 2025-0029

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos (2) notificaciones la Autoridad de Tierras no ha cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 8:30 am del 19 de marzo de 2025)

Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
2025-0011 (Reyes Berríos) Autoridad de Tierras	1. Toda comunicación enviada por el senador suscribiente que ha sido recibida por la Autoridad de Tierras. Entiéndase toda comunicación, independientemente del método utilizado e incluyendo, pero no limitándose a cartas y correos electrónicos. 2. Toda comunicación enviada por la Autoridad de Tierras dirigida hacia el senador suscribiente. Entiéndase toda comunicación, independientemente del método utilizado e incluyendo, pero no limitándose a cartas y correos electrónicos. 3. En caso de no existir, favor de emitir una certificación negativa al respecto.	2
2025-0029 (Rodríguez Veve) Autoridad de Tierras	• Desglose específico de todos los fondos solicitados o canalizados bajo el Fondo de Mejoras Municipales, desde su implementación, que incluya, pero no se limite a, los legisladores solicitantes y fondos solicitados o desembolsados.	2

El senador González Costa ha radicado la Petición de Información 2025-36:

“Comparece el Senador que suscribe para solicitar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico que haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

La Ley 416-2004, según enmendada, conocida como “Ley Sobre Política Pública Ambiental”, dispone, en su artículo 6, que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) transmitirá anualmente a la Asamblea Legislativa y al Gobernador un informe sobre la calidad del medioambiente en el cual debe exponer: (1) el estado y condición del ambiente en Puerto Rico, incluyendo, pero sin limitarse a: la calidad del aire, la calidad de las aguas (incluyendo agua fresca, salina o de lagos; fuentes y naturaleza de las descargas a cuerpos de agua; fuentes de agua potable; y planes de manejo de las cuencas hidrográficas y progreso alcanzado en la aplicación de los mismos) y el medioambiente terrestre (incluyendo, pero sin limitarse a, el manejo y disposición de los desperdicios sólidos; los bosques, terrenos áridos, pantanosos, suelos agrícolas; y medioambiente urbano, suburbano y rural); (2) las tendencias actuales en la calidad, manejo y utilización del medioambiente y los efectos de estas tendencias sobre los requisitos sociales, económicos y otros de Puerto Rico; (3) la suficiencia de recursos naturales disponibles para realizar los requisitos humanos y económicos de Puerto Rico a la luz de las presiones de la esperada población; (4) la revisión de los programas y actividades (incluyendo actividades reguladoras) del Gobierno Federal, del Gobierno de Puerto Rico y sus agencias y municipios, y entidades o personas no gubernamentales, con referencia particular a su efecto sobre el medioambiente y sobre la conservación, desarrollo y utilización de recursos naturales; y (5) un programa para remediar las deficiencias de programas y actividades existentes, junto con recomendaciones para la legislación.

Sin embargo, de la página cibernética de la Secretaría del Senado, no se desprende que el DRNA haya provisto el referido informe durante los últimos años. Por lo anterior, para propósitos de investigación y de posible acción legislativa, solicitamos que el DRNA nos provea la siguiente información:

1. El informe que el Artículo 6 de la Ley 416-2004, según enmendada, requiere que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales presente anualmente ante la Asamblea de Legislativa de Puerto Rico para los últimos diez (10) años.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2025-37:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Ing. Waldemar Quiles Pérez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES:

- 1- ¿Cuál es el protocolo a seguir cuando se notifican descargas de aguas residuales u otros contaminantes en los cuerpos de agua del archipiélago?
- 2- ¿Cuántas intervenciones y multas se han emitido, durante los pasados 5 años, por descargas de aguas residuales y otros contaminantes en los cuerpos de agua del archipiélago? Favor de describir la localidad y la naturaleza de los incidentes.

- 3- Un informe detallado sobre el estado en el que se encuentra la operación del sistema de bombas para la prevención de inundaciones en San Juan.
- 4- Cualquier otra información que sirva de documento de apoyo, relacionada a lo peticionado o sea meritoria notificar al Senado de Puerto Rico.

Se solicita se remita copia de esta petición al Secretario de Recursos Naturales y Ambientales, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-38:

“Durante las pasadas semanas, el Senado de Puerto Rico ha tenido la oportunidad de evaluar las distintas designaciones que ha realizado la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón. Cerca de cuarenta y cinco (45) funcionarios ya han pasado por el proceso de consejo y consentimiento que exige la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. No obstante, aún quedan varias designaciones por evaluar y considerar en este Alto Cuerpo Legislativo, entre las que se destacan secretarías constitucionales, tales como: la Secretaria del Departamento de Estado, la Secretaria del Departamento de Justicia, el Secretario del Departamento de Salud, la Secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, entre otros.

Tras haber prevalecido en la contienda electoral, hubo una significativa demora en el proceso de designación de funcionarios. Públicamente la Gobernadora González Colón mencionó que ello se debía a que aguardaba por un proceso investigativo que se realizaba a quienes estaban siendo evaluados para ocupar un cargo público. Este proceso investigativo, incluyó un “*background check*”.

A tono con ello, y por considerar que el resultado de esa investigación puede ser significativo y de gran ayuda para el proceso de evaluación que lleva a cabo el Senado, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer A. González Colón, por conducto de la Oficina de Nombramientos Judiciales y Ejecutivos de la Fortaleza, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de tres (3) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Provea el “background check” realizado a cada uno de los designados a ocupar puestos públicos que requieren el Consejo y Consentimiento del Senado, incluyendo el de aquellos que ya han sido confirmados por este Alto Cuerpo.
2. De no contar con el “background check” de cada uno de los designados, provea una Certificación Negativa a esos efectos que acredite que no se realizó el “background check”.
3. Someta al Senado de Puerto Rico, la información de la compañía, empresa o personas que tienen a cargo realizar el “background check”.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, por conducto de la Oficina de Nombramientos Judiciales y Ejecutivos de La Fortaleza, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador González Costa ha radicado la Petición de Información 2025-39:

“Comparece el Senador que suscribe para solicitar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico y al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio que hagan entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

La corporación Cabo Rojo Land Adquisition, LLC, es la proponente del proyecto denominado Esencia, que comprende una inversión millonaria para una propuesta de desarrollo urbanístico que abarca terrenos de alto valor ambiental en el sector Los Pozos de la Bahía de Boquerón en Cabo Rojo. Cabo Rojo Land Adquisition ha recibido varios decretos, beneficios, créditos e incentivos contributivos, otorgados por la Compañía de Turismo de Puerto Rico o el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

Por lo tanto, para fines investigativos y posibles acciones legislativas, solicitamos a la Compañía de Turismo de Puerto Rico y al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio que entreguen de la siguiente información:

1. Decretos contributivos que se hayan otorgado a favor de Cabo Rojo Land Adquisition, LLC;
2. Beneficios contributivos que se hayan otorgado a favor de Cabo Rojo Land Adquisition, LLC;
3. Créditos contributivos que se hayan otorgado a favor de Cabo Rojo Land Adquisition, LLC;
4. Cualquier otro incentivo contributivo que se haya otorgado a favor de Cabo Rojo Land Adquisition, LLC;
5. Para cada uno proveer:
 - a. Disposición legal que autoriza la otorgación del beneficio;
 - b. Fecha de la solicitud;
 - c. Copia de la solicitud sometida por Cabo Rojo Land Adquisition, LLC;
 - d. Fecha de aprobación, y;
 - e. Copia del documento que acredita la concesión del decreto, beneficio, crédito o incentivo.
6. Para cada beneficio contributivo otorgado, desglosar:
 - a. Requisitos para ser beneficiario;
 - b. Requisitos de cumplimiento para los beneficiarios, y;
 - c. Estado de cumplimiento de los beneficiarios con respecto a los requisitos que impone la Ley.”

De la licenciada Luz Nereida Carrero, directora ejecutiva, Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio, una comunicación remitiendo el informe sobre la incidencia de accidentes cubiertos durante el Año 2024, para vehículos de motor, requerido por la Ley 253 de 1995, según enmendada.

De la señora Yeisa M. Torres Gómez, enlace interagencial, y la señora Willianette Robles Cancel, directora ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico del 1 de marzo de 2025 al 28 de febrero de 2026, según requerido por la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

De Luis A. Avilés, PhD, MPH, Presidente, Consejo Multisectorial de Salud de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Cuarto Informe de Progreso al 31 de enero de 2025, del estudio de viabilidad económica y reorganización gubernamental para asegurar a quienes carecen de un seguro de servicios de salud, en cumplimiento con la cláusula #14 del RCM 2024-DS3427 y con la Sección 5 de la Resolución Conjunta Núm. 50-2023.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-61 del Área de Tecnología de Información del Departamento de Hacienda; y el Informe de Auditoría OC-25-62 del Municipio de Cidra.

La senadora Soto Tolentino solicita al Presidente que se tome acción sobre las Peticiones 2025-11 y 2025-29, según solicita la Secretaria del Senado.

El Presidente concede cinco días adicionales y de no recibirse la contestación a las peticiones 2025-11 y 2025-29 en el término concedido, se someta el asunto a la Oficina de Asesores del Presidente.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la petición de información 2025-36 del senador González Costa se apruebe y se conceda hasta el 29 de marzo de 2025 para que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la petición de información 2025-39 del senador González Costa se apruebe y se conceda hasta el 29 de marzo de 2025 para que la Directora Ejecutiva de la Compañía de Turismo y el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio la contesten, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la petición de información 2025-37 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se conceda hasta el 26 de marzo de 2025 para que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la petición de información 2025-38 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se conceda hasta el 24 de marzo de 2025 para que la Gobernadora, por conducto de la Oficina de Nombramientos Judiciales y Ejecutivos de la Fortaleza, la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame:

Moción 2025-310

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame a la familia de Nilda Zeno Rosario, por su fallecimiento.

Moción 2025-311

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Jelix M. Serrano González, por su selección como Joven del Año del Club de Arecibo del Programa Boys and Girls Clubs de Puerto Rico.

Moción 2025-312

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Ally Arline Broco Olivera, Daisy L. Carlo Monge, Sally Carlo Pagán, Thamar Cintrón Marco, Ana Minerva Díaz Torres, Nereida Feliciano Ortiz, María del Carmen Feliciano Santana, Sara Florenciani Ramírez, Nilda Fradera Irizarry, María Gaud Vélez, Norali González Camacho, Ana Migdalia Vializ González, Teresita González de Colón, Maritza González Feliciano, Olga Y. López de Krumhansel, Vilma Muñoz López, Lynette Matos Rosario, Alicia Striker Maymí, Ana Olga Molinary González, Laura Muñoz López, Mariselle Ojeda López, Ofelia Ortiz Rivera, Patricia Pares Pares, Aida M. Quintana Martínez, Jannet Ríos Thorne, Amanda Isabel Ríos Torres, Rosemary Rodríguez Rivera, Ruth Rodríguez Lozada, Awilda Sánchez Vélez, Diana Torres Cruz, Hidelisa Valentín Fagundo, Alice Jeanette Vargas, María de los Ángeles Vázquez, Julia Vélez Sánchez, Evelyn Carrero Cruz y Paloma C. Granell Matos, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2025-320

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Evelyn García Trinidad, por la dedicatoria del noveno Festival Sansalvadoreño del Municipio de Caguas.

Moción 2025-321

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al agente Carlos R. Osorio Boria, adscrito al Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, por su selección como “Valor del Año 2024”.

Moción 2025-322

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al agente Javier Burgos Barreto, adscrito al Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, por su selección como “Agente Masculino Valor del Año 2024”.

Moción 2025-323

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la agente Patricia Velázquez Irizarry, adscrita al Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, por su selección como “Agente Femenina 2024”.

Moción 2025-325

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Luz Zenaida Arce Ferrer, por sus aportaciones al desarrollo y bienestar de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2025-326

Por los senadores Reyes Berrios y Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yeriel Alvarez Cruz, Mikaela Aulet Nieves, Leonel Camacho Cartagena, Mateo Camacho Cartagena, Michael Collazo Marrero, Jabdiel Colon Melendez, Gineliz De Jesus Rosado, Nashira Delgado Perez, Yineliz Duran De Jesus, Job Zabian Falcon Rosario, Giovanni Favela Perez, Ezequiel Flores Torres, Jeanciel Gomez Santiago, Leonardo Huerta Perez, Alinah Lopez Nuñez, Alenys Martinez Carrasquillo, Jadeth Medina Santa Ana, Dayralee Merced Ortiz, Angel Miranda Aletriz, Jeilianys Negron Santos, Kiara Orellano Santiago, Evolet Ortiz Rivera, Aylanis Quintana Torres, Frances Ramos Torres, Amahia Resto Vazquez, Jovielys Reyes Oyola, Karelys Reyes Rodriguez, Amanda Z. Rivera Acevedo, Yaniel Rivera Hernandez, Mia Rivera Llera, Eliezamie Rivera Ojeda, Ismailialis Rivera Perez, Caleb Rivera Rivera, Raul Santos Montañez, Jolianis A. Vazquez Ojeda, Alejandra Vazquez Baez, Nailimar Vazquez Hernandez, Stella Vicente Rivera y Gyhan Vidal Rios, estudiantes de sexto grado de la Escuela Jesús T. Piñero, por su desempeño y disciplina académica.

Moción 2025-327

Por los senadores Reyes Berrios y Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Isabella Baez Nevarez, Kenielys Del Mar Bonilla Rivera, Adriana Isabel Caban Lopez, Yara Cots Muler, Will Jaden Cotto Alicea, Ludielys Adriana Cotto Vazquez, Luisa Dalay Cram Pagan, Sebastian A. Flores Ortiz, Arianys Liane Gonzalez Rolon, Laiah Karolina Gonzalez Vicente, Arianna Montañez Diaz, Ivanna Noa Morales Colon, Jomelys Perez Leon, Eliana N. Perez Vega, Jaymarie Quiñonez Mercado, Yahidaliz Ramos Torres, Adrian Zair Rivera Berrios, Dayliz Grisel Rivera Morales, Eliemir Rivera Ojeda, Alberto Rivera Rodriguez, Kiareliz Marie Rodriguez Rodriguez, Zulianys Rosario Vazquez, Zulieth Sierra Vazquez, Odanis Yadriel Velazquez Morales, Arianys Liane Gonzalez Roldan, Johniel Jose Reyes Santiago, Coral Rodriguez Ortega, Gerardo Jose Ruiz Sosa, Wesgeli Santiago Cotto, Andres Santiago Rivera, Amanda Marie Torres Berrios, Joldaniel Vazquez Hernandez y Jeremy Perez Leon, estudiantes de octavo grado de la Escuela Jesús T. Piñero, por su desempeño y disciplina académica.

Moción 2025-328

Por los senadores Reyes Berrios y Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Sofia Marie Andujar Rodriguez, Jesus Angel Arza Linares, Eliabner Berrios Barreto, Angel Desiel Berrios Pedrero, Keishluany Marie Carrasquillo Rodriguez, Jean Gabriel Centeno Martinez, Joharelis Cotto Nuñez, Johelis Cotto Nuñez, Daneris A. Cotto Torres, Sahily Shiovel De Jesus Burgos, Daisy M. Gonzalez Cruz, Nelson Gonzalez Ramos, Joanix P. Hernandez Rivera, Edgar Omar Jimenez Candelario, Adrian Y. Leon Vazquez, Dayrelis Nicole Lugo Bermudez, Nahiaara Maldonado Roque, Jared A. Martinez Falcon, Irving Martinez Fontanez, Caleb Martinez Ruiz,

Alana Sofía Menendez Serrano, Liz Nieves Robles, Sadie Angelique Nieves Rosario, Ivana Isabel Ortiz Franco, Jamireliz Adriana Perez Maldonado, Jeimarys I. Ramos Concepcion, Denzel Ramos Ortiz, Irwin Keniel Rivera Laguna, Yavey Ediel Rivera Resto, Gariela Sofía Rivera Terc, Ariangelie Rodriguez Cabrera, Jean Luis Rodriguez Figueroa, Yaneliz Rodriguez Hernandez, Urayoan Rodrigues Rivera, Yariheliz Ariana Rosario Rivera, Yadiel Soto Nieves, Yahel A. Vega Rodriguez, Zulyannie Velazquez Negron, Anthony Yanel Velazquez Rivera y Yanuel Velazquez Rodriguez, estudiantes de décimo grado de la Escuela Jesús T. Piñero, por su desempeño y disciplina académica.

Moción 2025-329

Por los senadores Reyes Berríos y Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Valeria Albino Del Valle, Augusto Ayala Rey, Carlos Bonilla Rivera, Kamiris Carrion Vazquez, Kaielys Carrion Vazquez, Sebastian A. Colon Rodriguez, Jeimily Colon Torres, Derick Cotto Gonzalez, Fabiola Crespo Santiago, Keyraliz Diaz Arroyo, Flabia Issabella Diaz Figueroa, Sofia Diaz Oyola, Yarielis C. Fontanez Rivera, Isabella Gierbolini Resto, Ariana Gonzalez Quiles, Alex Lasanta Cosme, Karianys Lopez Cosme, Sebastian Martinez Ortiz, Elias Mendez Clemente, Joselis Mendoza Baez, Leniel A. Mendoza Rodriguez, Halana Piñero Gonzalez, Julianne Quiñonez Reyes, Anel Rivera Hernandez, Jakob Rivera Urbina, Jose Rodriguez Alicea, Kenieris Rodriguez Irizarry, Kimberly Rodriguez Negron, Keisha Ruiz Alicea, Osmarie Santiago Rodriguez, Gabriel N. Santos Pedroza, Yavier Santos Reyes, Yadiel Torres Carrasquillo, Andrea V. Torres Terc y Eiren Vega Ramos, estudiantes de undécimo grado de la Escuela Jesús T. Piñero, por su desempeño y disciplina académica.

Moción 2025-330

Por los senadores Reyes Berríos y Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Laura Isabel Amaro Santoyo, Yaddielis Miraliz Baez Gonzalez, Jaycob G. Benitez Lebron, Matias Busgos Lopez, Emanuelle Colon Otero, Nelson Odlanier Corredor Gonzalez, Javiera Daniel Cruz Santini, Kalina De Jesus Bermudez, Damian A. Leon Rivera, Gabriela Zoeh Diaz Rivera, Darian Alberto Diaz Rodriguez, Paris Ilfiel Franco Melendez, Mia Zoe Gutierrez Santiago, Alejandra Michelle Marquez Cruz, Michelle Angely Melendez Franco, Amyr Martinez Ruiz, Helena Angelis Ortiz Amaro, Amaia Valentina Ortiz Rivera, Joruanys Narella Perez Leon, Julian Andres Perez Espada, Luahnys Loren Ramos Hernandez, Jayden Ramos Gonzalez, Greyshtlian Resto Rivera, Zara Del Marreyes Delgado, Jayden Rafel Rivera Figueroa, Kelianys Rivera Laguna, Nailedly Ayana Roldan Cruz, Tamilee Nicole Rolon Rovira, Josue Francisco Sanchez Martinez, Joshua Daniel Santiago Flores, Victoria Osabel Sierra Vega, Jesiel Omar Torrent Rivera, Amanda Zoe Torres Concepcion, Dariel Joel Torres Orta, Jehiel A. Vazquez Maldonado y Amahia Valentina Walker Rivera, estudiantes de séptimo grado de la Escuela Jesús T. Piñero, por su desempeño y disciplina académica.

Moción 2025-331

Por los senadores Reyes Berríos y Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Angelis Ortiz Torres, Antonio Malave Rodríguez, Cotto Rivera, Dariel López Aponte, Eliana Rivera Mendez, Génesis Díaz Merced, Isabella Velazquez Baniaga, Isabella Garcia Orta, Jeydan Cotto

Rivera, José F. Díaz Garced, Kiara Ortíz Díaz, Moises Infanzon Bonilla, Nataniel Rodriguez Cotto, Nayeli Martinez Rodriguez, Omar Falcón Collazo, Raphel Jose Rodriguez Hernandez, Sophia Dones Meléndez, Valeria Negrón Negrón, Yaitza Carrasquillo De Jesús, Yamniel Roque Quiñones y Yaniel Hernández Méndez, estudiantes de duodécimo grado de la Escuela Jesús T. Piñero, por su desempeño y disciplina académica.

Moción 2025-332

Por los senadores Reyes Berrios y Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Andrea Zoealsina Soto, Luis Yaxiel Carrasquillo Rodriguez, Jaytza Marie Cruz Rivera, Ivannette I. Gonzalez Cruz, Ariana Josette Rivera Cruz, Ryan Omar Roman Carrasquillo, Annaliz Santos Mercado, Oscar R. Gonzalez Perez, Sofía Favela Perez, Heideliz Zoe Flores Rodriguez, Jadiel Alexander Fuentes Hernandez, Yahir Isaac Lopez Olivero, Alanis Soe Melendez Dones, Aliana Rachel Mendoza Lopez, Naomi Zoe Perez Coriano, Alondra Juliette Rivera Hernandez, Alanie Zoe Rodriguez Garcia, Nayeli Marie Ramos Colon, Alondra Sofia Ramos Melendez, Joanniel Ramos Rodriguez, Yahidaliz Ramos Torres, Yahadaris Ruiz Vicente, Victoria Sanchez Noriega, Pedro Juan Santiago Cotto , Ivanys Kamila Soto Cartagena, Sofía I. Torres Concepcion, Adrian Torres Casillas, Solis Ailed Vargas Ramos, Marcos Andres Ortiz Martinez, Axel R. Vazquez Torres , Valeria Carolina Rolon Cruz, Zairis Rodriguez Irizarry, Zoe Daneyra Lopez Martinez, Derielis Alondra Reyes Serrano, Amanda I. Santiago De Jesus, Kiara Angelik Rivera Franco, Caleb D. Coreano Diaz, Damilyis Falcon Becerril, Chris Jeniel Rivera Ortega, Gabriel Delgado Torres, Yermahia F. Maldonado Gonzalez y Derick Joel Contreras Marquez, estudiantes de noveno grado de la Escuela Jesús T. Piñero, por su desempeño y disciplina académica.

Moción 2025-333

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Christopher Eugene González Caro, en la celebración de la diversidad y logros de la población de síndrome de Down.

Moción 2025-334

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Alerys A. Alers Santiago, Moraimaliz González Colón, Kiarangelis González Martínez, Briana Ortiz Álvarez, Doraliz Rivera Lugo, Mikal A. Rodríguez Ortiz, Elanys Santiago Rivera, Victoria Santiago Rodríguez, Ayden Joniel Vélez Lugo y Jayden Daniel Vélez Lugo, estudiantes del cuadro de honor de la Escuela Román Colón Correa en Coamo, por su excelencia académica.

Moción 2025-335

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Carlos Adrián Barrios León, Ariel José Colón Dávila, Yanueliz Cosme Silva, Carlos Armando Diaz Hernández, Diego Enrique Duran Torres, Dana Isabela González Maldonado, Ángel Jadniel Maldonado García, Janiellys Isabel Montes Medina, Camila Del Pilar Natal García, Alejandra Ivette Núñez Mendoza, Luis Gabriel Núñez Rivera, Addielys Xaivy Pabón Rivera, Brihanna Shanel Rivera Blanco, José André Rodríguez Arriaga, Calyanis Aleysa Rodríguez Laboy, Luis Yahir Rolón Franceshi, Lizdy Mar Santos Castillo, Norielys Jeriett Torres Mendoza y Alondra

Sophia Torres Morales, estudiantes del cuadro de honor de la Escuela S.U. Silvia Torres Torres en Villalba, por su excelencia académica.

Moción 2025-336

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Lesbia Martínez Villalta, Agnes E. Vázquez Cruz, Irianie Vázquez Ocasio, Víctor Laboy Jiménez, Leonardo Avilés Valentín, Jeannette Morales Rivera, Liz Mary Benítez Ortiz, Betsy Bonet Tirado, Antonio L. Vázquez Serrano, Carmen L. Colón Padilla, Alicia Cosme Castillo, Amarilis Santa Claudio, Petra Caballer Velázquez, José A. Cordero Serrano, José Carrasquillo Hernaiz, Ángel L. Ramos González, Evelyn Rivera, Benigno B. Gutierrez Quiles, Gracia Rosado Pratts, Doris Pacheco Christian, Orlando Degro Ortiz, Elba Crespo Illa, Wilfredo Souchet Rodríguez, José A. Ruíz Acevedo, Ramsy Reyes Ramos y Idalia Colón, del Consejo de Seguridad Vecinal del Área Policiaca de Aibonito, por sus contribuciones a la paz en las comunidades de Aibonito, Comerio, Barranquitas, Comerío y Orocovis.

Moción 2025-337

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a María Polonio Guardarrama, en ocasión de la celebración del Día del Capellán.

Moción 2025-338

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Miriam M. Serrano Figueroa, en ocasión de la celebración del Día del Capellán.

Moción 2025-339

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a William Pagán Rivera, en ocasión de la celebración del Día del Capellán.

Moción 2025-340

Por el senador Molina Pérez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a las atletas Jomairis Román, Natalia Rivera, Alina Ávila, Natalia Ríos, Mía Gerena, Sahara Román, Camelia González, Nayliaris Hernández, Annaira Rodríguez, Alianis Ocasio, Cecilia Soto, Amaia Concepción, Valeria Soto, Valentina Serrano, Carielys Ruiz, Luhna Maldonado, Iara Rivera, Alana Sibel Alejandro Ruiz y Zulianys Ríos, su entrenador, Luis Quiles, y asistente de entrenador, Zohali Soto, de la delegación del Club Acro Sport PR de Hatillo, por representar a Puerto Rico en el MAIA International Acro Cup 2025 en Portugal.

Moción 2025-341

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al reverendo Jorge J. Rivera Velázquez y al pastor Luis Daniel Román Hernández, con motivo de la celebración del sexagésimo aniversario de la Iglesia Metodista de Puerto Rico.

Moción 2025-342

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Onix F. Crespo Espinosa, Rafael A. Vázquez Torres, Oswald N. Romero Deida, Jorel M. Miranda López, Micheliz L. Medina Vélez, Kamila Verdejo Rodríguez, Amohr Candelaria Espinosa, Julio E. Padín Cade, Diego A. Padín Cade, Gabriela S. Padín Cade, Ivanuel Miranda López, Chrisdiel A. Rivera Ramos, Jadier O. Rivera Ramos, Jetssanin C. Betancourt Delgado, Jesús M. Moya Moya, Yomar Sánchez Moya, Christian N. Méndez Ruiz, Davis Y. Nieves Santiago, Camila Santiago Rivera, Jean M. Camacho Crespo, Dinnesh M. López Crespo, Keymarie Vega Vélez, Mía I. Collazo Ramos, Alejandrina Berríos Jiménez, Christopher Acevedo Bonilla, Sebastián Berríos Jiménez, Ayden J. Vega Román, Angel G. Rodríguez Martínez, Dwayn Y. Miranda Román, Harris Areizaga Pérez, Kaleb I. Mercado Cruz y Evangelina Mercado Cruz, con motivo de la celebración de la Semana de la Liga Atlética Policiaca.

Moción 2025-343

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Jan Andrés Rosado Oliveras, con motivo del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-344

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Sebastián Román García, con motivo del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-345

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Ismael Emmanuel Vega Munet, con motivo del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-346

Por el senador Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Stephanie Ávila Berríos, con motivo del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-347

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Carlos Yambier Nieves Bauzá, Christopher E. González Caro, Daniel Santiago Marrero, Mateo André Díaz Rosa, Ashley Maisonet Ortega, Ángel L. Betancourt Sánchez, José I. Carmona Rosado, Luis A. Ortiz Santiago, Luis Fabián Bosques Arocho, Erik González Ariza, Modesto I. Rojas Oyola, Caleb Josué Acevedo Valentín, Daniellis Rocío Luciano Quiñones, Sebastián René Román García, Heriberto David Torres Rivera, Adriana Sofia del Carmen Méndez Ramos, José Rivera Ortiz, Nadia Sofía Morales Martínez, Derek J. Mendoza Sabater, Nicolás Matías Millán Malavé y Kevin Rosario Robles, con motivo del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-348

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jean José González Morales, con motivo del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-349

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Sheila Isabel Osorio Ferrer, con motivo de la celebración del Día de la Bomba.

Moción 2025-350

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Jesús Yadiel García Rivera, con motivo del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-351

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación con motivo de la celebración del Mes de la Mujer, a la licenciada Yarisís Centeno Saunders, por su compromiso y dedicación en diversas áreas dentro del campo de la salud de Puerto Rico.

Moción 2025-352

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación con motivo de la celebración del Mes de la Mujer a Áurea Milagros Irizarry Martínez, por su distinción y compromiso con la educación y la comunidad escolar.

Moción 2025-353

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Aaliyah García Franquí, Abdías Y. Santos García, Adriel A. Paredes Flores, Alana Castro Dávila, Alialys Z. Conde De Jesús, Fabiola A. Goveo Sierra, Greishlyan Pomales Santana, Jeannelis Marín Aldea, Kamila M. Lugo Serrano, Matthew Hernández Cuadrado, Mia S. Villegas Orta, Michael Y. Pérez Carrasquillo, Oleidys Z. Cosme Correa, Sebastián Y. Figueroa Rodríguez, Taylor A. Rodríguez y Vanelys Y. Díaz Casasola, por su destacada labor académica, al haber obtenido un lugar en el Cuadro de Honor de la Escuela Carmen Arzuaga de Rivera.

Moción 2025-354

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Comisionado Josué I. Piñeiro Torres por su trayectoria en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana del Bombero.

Moción 2025-355

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación con motivo de la Semana del Síndrome Down a Arelis Román Echevarría, Dennis Cordero, Kiara Acevedo, Luis Maldonado Rodríguez, Naara Sosa González y Thoms Rodríguez, quien con su valentía y

fortaleza, nos enseña cada día el verdadero significado de la superación, la resiliencia y la inclusión.

Moción 2025-356

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Dereck Jeriel Mendoza Sabater, por motivo de celebrar la diversidad en reconocimiento a los esfuerzos de la población Síndrome Down.

Moción 2025-357

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Reinalice N. Carrero Guerra, por motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-358

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Justino Clemente Walker, ante la pérdida de un ser humano extraordinario.

Moción 2025-359

Por los senadores Santos Ortiz y Reyes Berrios:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Adriana Paola Rivera Guzmán, Adryan Ortiz Santiago, Alanis García Cartagena, Amaia Berrios Hernández, Arianelys De Jesús Mateo, Charelis Crystal Ortiz García, Darixa Gracia González, Génesis Padilla Colón, Giomarys Arroyo Rosario, Ianmanuel Cruz Ayala, Janiel Rodríguez Avilés, Jea L. Berrios Torres, Jean G. Mercado Fuentes, Kenniel Javier Rivera Pagán, Mia Massas Meléndez, Mia Valentina Negrón Colón, Naylis Zoé Pagán Santiago, Suanneily Otero Vázquez y William Colón García, estudiantes del Cuadro de Honor de la Escuela Segunda Unidad Federico Degetau en Barranquitas, Puerto Rico.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 107 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e

informe de la P. del S. 401 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 73 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 109 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve de todo trámite a la Comisión de lo Jurídico del P. del S. 3 y que la medida sea referida en única instancia a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 111, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 21, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 58, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 62, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 67, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 107, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 401, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Municipales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 73, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 109, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 111.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “adscritos al” eliminar “hipódromo” y sustituir por “Hipódromo”

Página 3, párrafo 2, línea 3, después de “bona” eliminar “fines” y sustituir por “fides”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, después de “(3) y” eliminar “se añade” y sustituir por “añadir”

Página 4, línea 4, después de “cuenta de” eliminar “premios de la” y sustituir por “premios de las”

Página 4, línea 5, eliminar “carrera” y sustituir por “carreras”

En el Título:

Línea 5, después de “Sistema” eliminar “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 21.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “enmendada,” añadir “conocida como “Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico”,”

Página 3, párrafo 2, línea 3, después de “industria.” eliminar “Los cumplimientos” y sustituir por “El cumplimiento”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 1, después de “tarde” añadir “de”

En el Título:

Línea 2, después de “113-2020,” añadir “conocida como “Ley para el Establecimiento de Rutas o Zonas de Interés Turístico en el Municipio de Loíza”,”

Línea 2, después de “fines” añadir “de”

Línea 4, después de “Loíza” añadir “;”

Línea 4, después de “fines” eliminar “legales” y sustituir por “relacionados”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 58.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 62.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 67.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González López hace expresiones.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 107.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 401.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 73.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 109.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción de la senadora Soto Tolentino, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora Soto Tolentino, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 111 y 401; la R. C. del S. 21; y las R. del S. 58, 62, 67, 73, 107 y 109.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Toledo López formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la R. del S. 109.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-351 y 2025-352.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2025-351 y 2025-352.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente ordena que se abra la votación.

El P. del S. 401, la R. C. del S. 21, y las R. del S. 58, 62, 67, 107 y 109 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 73 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 111 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Adrián González Costa, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura.

Sin objeción, se aprueba.

**LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
RADICADOS**

La Secretaria da cuenta de la cuarta relación de proyectos del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Soto Tolentino:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 428

Por el señor Santos Ortiz:

“Para declarar el mes de septiembre de cada año como el "Mes de Concienciación sobre la Soledad No Deseada o Crónica en Puerto Rico", y el día veinticinco (25) de dicho mes como el "Día de Concienciación sobre la Soledad No Deseada o Crónica", con el fin de educar, sensibilizar y fomentar políticas y programas que combatan este fenómeno social que afecta la salud física y emocional de miles de ciudadanos, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 429

Por el señor Santos Ortiz:

“Para añadir un nuevo inciso (c) al Artículo 3-108 y enmendar el inciso (c) como (d) de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el propósito de incluir a los padres o madres que se separen del servicio para dedicarse al cuidado de sus hijos con incapacidad o enfermedad terminal, permitiéndoles acceder a los beneficios de retiro acumulados; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

***P. del S. 430**

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar los Artículos 3 y 8 de la Ley Núm. 29-2009, según enmendada, mejor conocida como “Ley de las Alianzas Público Privadas” con el propósito de incluir como objeto para convertirse en Contrato de Alianza la construcción, mantenimiento u operación de edificaciones cuyo único propósito sea albergar a mujeres víctimas de algún delito de violencia doméstica en Puerto Rico; establecer la composición del Comité de Alianza para este propósito; y para otros fines relacionados.”

(CONJUNTA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA)

P. del S. 431

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 2.1, 2.4 y 2.5 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de disponer que una vez una víctima de violencia doméstica acude a un tribunal a solicitar una Orden de Protección conforme a las disposiciones de esta Ley, la misma será expedida inmediatamente que sea solicitada, y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

***P. del S. 432**

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 2.006 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003” a los fines de requerir que sea parte inherente del sistema de educación judicial, ofrecer adiestramientos en el tema de Violencia Doméstica y que el adiestramiento sea ofrecido dos (2) veces al año por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

***P. del S. 433**

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora

Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar los Artículos 7.138, 7.148 y 7.162 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de fijar para los años fiscales 2024 al 2028, la imposición contributiva sobre el valor del inventario a base de un promedio de valoración de inventarios y de la tasa de contribución vigente para el año 2024-2025, según publicada por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales; para otorgar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales la facultad de requerir al Departamento de Hacienda aquella información o datos pertenecientes a los contribuyentes del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, sin que ésta se entienda cómo una renuncia a las obligaciones del Departamento o del Gobierno de Puerto Rico para con el Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos, todo lo cual permitirá tener un mecanismo que resuelva finalmente la sustitución del impuesto al inventario; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

P. del S. 434

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para añadir un nuevo inciso (24) del Artículo 61.020; renumerar los subsiguientes incisos y añadir un nuevo Artículo 61.051 a la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, para crear las Subclases 3-M, 4-M y 5-M, aplicables a los aseguradores internacionales que suscriban o asuman riesgos en reaseguro residentes, localizados o a ejecutarse en otro estado o territorio de Estados Unidos; alinear los parámetros de regulación bajo los cuales estas subclases podrán hacer negocios de seguros en otro estado o territorio de Estados Unidos conforme los estándares uniformes de regulación de solvencia financiera promulgados por la “National Association of Insurance Commissioners” (NAIC); y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

El Presidente informa sobre la Comisión Total Especial el miércoles, 26 de marzo de 2025, a las ocho y treinta de la mañana en el Centro de Bellas Artes Adrián Rosado Guzmán en el Municipio de Villalba para atender varios temas del Distrito Senatorial del Guayama.

El Presidente informa sobre una Comisión Total el jueves, 27 de marzo de 2025, a las nueve y treinta de la mañana en el salón Leopoldo Figueroa para atender el nombramiento del designado Secretario de Salud.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2024-360

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Amelia Rodríguez Pagán, Ivelisse Mojica Díaz, Juana Meléndez Camacho, Julia Cotto Guzmán y Neyssa Liz Santos Oyola, con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2024-361

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Elvin Escobar Jiménez, con motivo de su valiosa aportación a la música tradicional puertorriqueña tras dedicársele el duodécimo Plenazo Oriental del Municipio de Humacao.

Moción 2024-362

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Daniel De Jesús Vellón, con motivo de su valiosa aportación a la música tradicional puertorriqueña tras dedicársele el duodécimo Plenazo Oriental del Municipio de Humacao.

Moción 2024-363

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luis Omar Sanabria Ortiz, con motivo de su valiosa aportación a la música tradicional puertorriqueña tras dedicársele el duodécimo Plenazo Oriental del Municipio de Humacao.

Moción 2024-364

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a María Idalia Pou López, con motivo de su valiosa aportación a la música tradicional puertorriqueña tras dedicársele el duodécimo Plenazo Oriental del Municipio de Humacao.

Moción 2024-365

Por la senadora Santiago Negrón y el senador González Costa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del profesor Rafael Rivera Rosa, por su lamentable fallecimiento.

Moción 2024-366

Por la senadora Santiago Negrón y el senador González Costa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del compositor Pedro Rivera Toledo, por su lamentable fallecimiento.

Moción 2024-367

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alanis Isabel Sierra Santiago, Alanis T. Lugo Vázquez, Alanys Marie Ocasio Rosario, Alis Loren Hernández Santoni, Amanda Beatriz Santiago, Meléndez, Amanda N. Aurich Hernández, Anaisa Caeli Vargas Coriano, Ángel Alexander Ayala, Ángel O. Ramos Santiago, Ángel Yediel Quiñones Cora, Anyelie Marie Martínez Rodríguez, Asher Ismael Meléndez García, Axel Ariel González López, Billy Joe Levest Rosa, Brednel De Jesús Quiles, Carla J. Negrón Rodríguez, Carlos Alméstica Benítez, Christian G. Ocasio Negrón, Cynthia Carmona Sierra, Dairangelyz Calo Rodríguez, Dalianys Cirino Díaz, Damián Rojas, Daryomi Cepeda Santana, Dereck Morales Quiñones, Diego L. Echevarry Santiago, Doralis Casado Carrasquillo, Enrique Vargas Andujar, Evangelis Carrasquillo Nieves, Fabiola Pilar Dávila Fraguada, Francisco Y. Rosa Rivera, Gabriel Antonio Colón Jiménez, Gabriel García Serrano, Génesis K. Nieves Rivera, Giadiel González Hall, Hamlet Gabriel Arroyo Yapur, Hildaliz Michelle Castro Rivera, Ian Caleb Rivera Mayol, Ianfred García Morales, Jean Castro Cortés, Jeyka Paola Rivas Camacho, Jezreel D. Pizarro Peña, Jian Daniel Bazán Paniagua, Jim Thomas Moreno González, Johannelys Marín Isaac, Jonathan Alexander Reyes Quiñones, Jordan Rodríguez Ramos, Jordianny L. Rodríguez Rivera, Jordiel Antonio García Díaz, José Fernando López García, José Jossniel Felix Cruz, Joseleen Vázquez Rivera, Joseph Bauzó Figueroa, Joshmel García García, Juaníel Y. Rosario Figueroa, Justin M. Matos Agosto, Kamila Agosto Rivera, Keneicha Rodríguez Colón, Keny Roldán Lam, Keyshleeen Osorio Díaz, Lorian Levest Rosa, Luis Antonio Reyes Rodríguez, Melanie Sohía Muriel Díaz, Michael S. Stams González, Michelle Angelis Marcano Canales, Nagel Colón Maury, Naodesh García Serrano, Neileen M. Cáceres Escolana, Niriel Alexander Rivera Hernández, Pamela Rachel Germán Liz, Patricia J. Maldonado Febus, Rander Josiel De Jesús Aponte, Sabdiel A. Lorenzo Rivera, Sebastián Medina Del Castillo, Siri A. Morales Torres, Siul J. Ocasio Pacheco, Suli E. Morales Torres, Tayshari Taimi Llanos Torres, Tiffany Encarnación Rivera, Valeria Balmori García, Yaelisse Rosario Romero, Yaniel L. González Barbosa, Yaniris R. Casillas Quiñones, Yariel González Ortiz, Yarielys Marie Cruz Rodríguez y Ysabel Vega Ramos, con motivo de la ceremonia del Cuadro de Honor 2025 de la Escuela Superior Vocacional Carlos F. Daniels del Municipio de Carolina.

Moción 2024-368

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al Banco de Alimentos de Puerto Rico a través de su directora ejecutiva, Mari Jo Laborde, con motivo de su destacada labor en la lucha contra la inseguridad alimentaria y su invaluable contribución al bienestar de miles de familias puertorriqueñas.

Moción 2024-369

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a José Daniel Rivera Ortiz, con motivo de su destacada trayectoria como atleta y aportación en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en el deporte.

Moción 2024-370

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aileen Rivera, Belkis Limas, Hallyn Cordero, Iris Rijo, Ivonne Sanabria, Martha Silva, Milbania Guerrero, Sixta Gladys Peña y Vianca Del Rosario, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las mociones 2025-360 a la 2025-370.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de la moción 2025-358.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de la moción 2025-358.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de las mociones 2025-310 y 2025-311.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Santiago Rivera unirse como coautor de las mociones 2025-326 a la 2025-339.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Morales Rodríguez unirse como coautor de las mociones 2025-325, 2025-333, 2025-341, 2025-347 y 2025-357.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2025-351 y 2025-352.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-335, 2025-337 a la 2025-339, 2025-345 a la 2025-348 y 2025-356.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos presenta una moción para que el senado de Puerto Rico felicite a Evelyn Matías Concepción, a quien los Santeros de Aguada en la Liga del Baloncesto Superior Nacional le dedican la temporada 2025.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-312, 2025-325 y 2025-347.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Colón La Santa formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-353 y 2025-354.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la moción 2024-347.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel Luis Bethancourt Sánchez, con motivo de la Semana del Síndrome Down.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado de Puerto Rico reconozca a las mujeres de Aguas Buenas, con motivo de la Semana de la Mujer.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Barlucea Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2025-337 a la 2025-339.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Rivera formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2025-347.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de las mociones 2025-349, 2025-350 y 2025-358.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2025-347.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Román Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción presentada por el senador Rosa Ramos para que el Senado de Puerto Rico felicite a Evelyn Matías Concepción, a quien los Santeros de Aguada en la Liga del Baloncesto Superior Nacional le dedican la temporada 2025.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2025-320 y 2025-333.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde hoy miércoles, 19 de marzo de 2025, hasta el lunes, 31 de marzo de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Soto Tolentino, siendo las tres y un minuto de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el lunes, 31 de marzo de 2025, a la una de la tarde.

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente

